



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 63 del 10/07/2025

ACTA SESIÓN ORDINARIA #63

1

2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con seis
4 minutos del jueves diez de julio del año dos mil veinticinco, con la siguiente
5 asistencia y orden del día. -----

6 REGIDORES PROPIETARIOS

7 Dr. Julio Molina Masis Presidente Municipal -----

8 Sra. Maritza Medrano Gómez Vicepresidenta municipal-----

9 Licda. Yahaira Mora Blanco -----

10 Sr. Newton Grant Arana -----

11 REGIDORES SUPLENTE

12 Sr. Donald Williams Shirley -----

13 Sra. Mariana Agripina Porras Hernández -----

14 Sra. Enid Villanueva Vargas -----

15 Lic. Denis Villalobos Arce -----

16 Sra. Denia Zúñiga Pita Alcaldesa Municipal a.i. -----

17 SÍNDICOS PROPIETARIOS

18 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----

19 Sr. Gerardo Torres Torres -----

20 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----

21 Sra. Marlyn Ríos Díaz -----

22 SINDICOS SUPLENTE

23 Sra. Ginia Graham Córdoba -----

24 Sr. Horacio López Gabb -----

25 **Presente también:** Lic. Helmer Zumbado – Asesor Legal.

26 **Ausentes:** Los regidores Sr. Freddy Soto Álvarez y Sr. Javier Rodríguez Romero.

27 Los síndicos Rafael Gutiérrez Alfaro y Sra. Yendri Naranjo Rodríguez.

28 **Nota:** La regidora Enid Villanueva Vargas funge como propietaria en ausencia del
29 regidor Freddy Soto Álvarez.

30 **Presidente Municipal: Julio Molina Masis**



1 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

2 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

3 Una vez habiendo comprobado el quórum el señor presidente Municipal Julio
4 Molina Masis, inicia la sesión dando muy buenas tardes a todos y todas, el saludo
5 cordial para la señora vicealcaldesa, para regidores suplentes y propietarios,
6 síndicos suplentes y propietarios y a la gente que nos honra con su visita. De igual
7 forma a los que nos siguen por las redes sociales de YouTube, el abrazo fraternal
8 de siempre. Bienvenidos a la sesión ordinaria número 63 del 10 de julio del 2025.

9 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

10 El señor presidente Municipal, Julio Molina Masis, solicita la lectura del orden del
11 día establecido.

12 **ORDEN DEL DÍA:**

13 **I.**Comprobación del quórum-----

14 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

15 **III.**Oración-----

16 **IV.**Juramentación de miembros de las juntas de educación de la Escuela El
17 Parque y Escuela Tuba Creek #1 -----

18 **V.** Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 62 -----

19 **VI.**Lectura de correspondencia recibida -----

20 **VII.**Informes y sugerencias de Alcaldía Municipal -----

21 **VIII.**Informe de comisiones -----

22 **IX.**Presentación y discusión de mociones -----

23 **X.** Asuntos Varios -----

24 **XI.**Clausura -----

25 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación
26 verbal por unanimidad.

27 **ARTÍCULO III: Oración**

28 El señor Julio Molina, presidente, vamos a pedirle a don Manuel que nos dirija la
29 oración. -----

30 El regidor Freddy Soto Álvarez, dirige la oración. -----



ARTÍCULO IV: Juramentación de miembros de juntas de educación de la Escuela El Parque y Escuela Tuba Creek #1

El Dr. Julio Molina, presidente municipal, lleva a cabo la juramentación de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Tuba Creek #1. Los miembros juramentados fueron Hugo José Chavarría Oporta, Yessenia Urbina Jarquín, Carlos Jiménez Morales, Gladys Yesenia Cadet Almengor.

ARTÍCULO V: Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 62

El Dr. Julio Molina, presidente Municipal, seguidamente tenemos revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 62, tenemos cinco minutos para revisarla. Compañeros aquí es importante recordarles que uno de los puntos importantes en una de las primeras mociones que presentamos el 3 de julio del 2025 era derogación de permisos de uso de suelo otorgados en zona marítima terrestre por estar dentro del patrimonio protegido del estado. Esto como ustedes comprenderán se volvió viral y nos atacaron, pero nosotros simplemente estamos cumpliendo un mandato. Si alguna persona tiene algo que reclamarle tiene que reclamarle al SINAC no a la Municipalidad de Talamanca. Entonces compañeros sometemos a votación el acta ordinaria 62. Queda aprobada por unanimidad.

ARTÍCULO VI: Lectura de correspondencia recibida

VI-1 Se recibe oficio AL-CPOECO-1498-2025 de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos de la asamblea legislativa, consulta sobre el expediente 24.652 "Ley para el alivio y condonación de las deudas acumuladas relacionadas con el pago de infracciones administrativas de tránsito" el cual adjuntan.

Se traslada a la comisión de asuntos jurídicos.

VI-2 Se recibe oficio DEC-VBL-067-07-2024 de FEMUCARIBE donde remiten a la alcaldía municipal, al concejo municipal, a la encargada de presupuesto, la proyección del impuesto a la Exportación de Banano periodo 2026, dicho monto fue aprobado en el Acuerdo 03 de la sesión ordinaria 04-2025 del 14 de junio 2025 en el cantón de Talamanca. El monto asignado para el 2026 para la Talamanca serían 140 millones 72 mil 498 colones con 19 céntimos. Lo anterior con el fin de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 63 del 10/07/2025

que sea agregado en la sección de ingresos del proyecto de presupuesto ordinario 2026 de su municipalidad.

Se acusa de recibido la nota.

VI-3 Se recibe oficio OF. A.M.T-E-0299-2025 suscrito por el Lic. Rugeli Morales, Alcalde, para los integrantes de la Comisión Local de Apoyo para Juegos Deportivos Nacionales 2026, Caja Costarricense de Seguro Social, Policía de Tránsito, Policía Turística, Comisión Nacional de Emergencia, Cruz Roja Costarricense, Asada de Bribri, Asada de Puerto Viejo, Concejo Municipal, Presidencia del Comité Cantonal de Deportes, Dirección Regional del Ministerio de Educación Pública o su representante, Directora del Área del Ministerio de Salud o su representante, Fuerza Pública, AyA, ICE-CNFL, Bomberos, Comité de la Persona Joven, Cámara de Comercio Cantonal e ICODER. Según acuerdo de la primera reunión que se desarrolló el jueves 19 de junio de 2025, se convoca formalmente a la segunda reunión de la mesa de trabajo con la finalidad de elaborar Plan de Trabajo para la Atención de las Disciplinas que se desarrollarán en el Cantón de Talamanca sobre los Juegos Deportivos Nacionales y Paranales 2026. Para el Viernes 11 de julio 2025, a las 9 de la mañana, en la sala de sesiones.

Se toma nota y se les recuerda a los miembros que deben asistir a la reunión que son Ginia y Don Dani.

VI-4 Se recibe oficio AEL-00276-2025 de la Asociación para el Desarrollo de la Ecología, suscrita por el señor Marco Levy Virgo, remitido al Honorable Consejo Municipal de Talamanca, a la Licenciada Maylin Mora Arias, Directora del Área de Conservación en la Amistad Caribe, SINAC, Asunto: Solicitud de Identificación y Documentación de Ocupantes Físicos y Jurídicos dentro del Patrimonio Natural del Estado, según informe SINAC-ACLAC-PNE-092-2024. Específicamente requiero que se elabore un listado detallado respaldado por oficio que incluya planos catastrales con sus respectivas coordenadas y demás características relevantes, identificando la representación jurídica de cada ocupante en dichas áreas. Indica los antecedentes y la justificación. Solicitud específica. Con base en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 63 del 10/07/2025

1 lo expuesto, solicito respetuosamente: 1. Se emita un oficio detallando la lista de
2 todos los ocupantes físicos y jurídicos en las áreas incluidas dentro del Patrimonio
3 Natural del Estado, según el informe de SINAC-ACLAC-PNE-092-2025. 2. Dicho
4 listado incluya la identificación jurídica (cédula jurídica o personal) planos
5 catastrales con coordenadas geográficas y demás características técnicas
6 relevantes. 3. Se garantice la coordinación entre la Municipalidad de Talamanca
7 y el ACLAC para cumplir con esta solicitud en el menor tiempo posible, conforme
8 las normativas aplicables.

9 Se acusa de recibido la solicitud y se le informa al representante de la asociación
10 que ya el SINAC está trabajando en el listado e identificación de lo solicitado.

11 **VI-5** Se recibe correo electrónico del señor Ronny Guevara, diseñador y cuidador
12 de jardines con enfoque ecológico, me comunico con ustedes con mucho respeto
13 y entusiasmo para compartir una propuesta que nace desde el amor por la tierra,
14 la comunidad y la biodiversidad que caracteriza al hermoso distrito de Cahuita.
15 Adjunto a este correo encontrará el documento del proyecto **“Fi We Pollinetah**
16 **Place”**, una iniciativa que busca crear un **jardín comunitario enfocado en la**
17 **preservación de especies polinizadoras**, diseñado con participación local y con
18 profundo respeto por la identidad afrocaribeña y la naturaleza viva del territorio.
19 Mi intención es contribuir de forma voluntaria y colaborativa con el diseño,
20 donación de plantas y acompañamiento en la ejecución del jardín, en alianza con
21 la municipalidad, asociaciones comunales, centros educativos y vecinos que
22 deseen involucrarse. Esta propuesta busca fortalecer el sentido de pertenencia,
23 ofrecer un espacio de recreación y educación ambiental, y posicionar a Cahuita
24 como **líder nacional en prácticas comunitarias de conservación ecológica**.
25 Quedo a su disposición para coordinar una reunión presencial o virtual donde
26 pueda presentar el proyecto en detalle y conocer la disposición de la Municipalidad
27 respecto a la selección de un terreno municipal disponible para este fin. Agradezco
28 de antemano su tiempo y atención, y con mucha esperanza, me despido con el
29 deseo de construir juntos un espacio que florezca para todos.

30 Se toma nota del proyecto y se le pasa a la Administración para su evaluación.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 63 del 10/07/2025

1 **VI-6** Se recibe correo electrónico de la Municipalidad del cantón central de Limón,
2 donde comunican que en sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del
3 Cantón Central de Limón, se aprobó el Acuerdo 315-2025, adjunto a este mensaje
4 encontrarán copia del acuerdo para su debido conocimiento y fines
5 correspondientes. Este es un acuerdo sobre la moción de propuesta de
6 coadyuvancia activa dentro del Recurso de Amparo, reclamando el derecho a la
7 vida y la seguridad física de los limonenses a propósito de la construcción de las
8 rotondas en el proyecto de rehabilitación de la Ruta Nacional 32. Por tanto, en
9 concordancia con lo expuesto y dada la importancia y trascendencia para el
10 cantón de la obra pública de rehabilitación de la Ruta Nacional 32, los suscritos
11 regidores presentamos moción para que el Concejo del Cantón Central de Limón
12 adopte los siguientes acuerdos. Primero: Manifestar su apoyo y respaldo a los
13 planteamientos y argumentos del recurrente en el Recurso de Amparo que bajo el
14 expediente 25-008703-0007-CO, ha formulado el ciudadano limonense supra
15 indicado por cuanto se reclaman el respeto a derechos fundamentales como el
16 derecho a la vida y a la seguridad personal e integridad física de los cientos de
17 usuarios de la Ruta y por tener respaldo y fundamentos en informes técnicos del
18 Laboratorio Nacional de Materiales de la UCR. Segundo: Autorizar a la
19 Presidencia Municipal para que formalice y suscriba el correspondiente memorial
20 de coadyuvancia activa ante la Sala Constitucional de la Corte Suprema de
21 Justicia y señale los medios electrónicos para notificaciones y seamos parte del
22 recurso en cuestión. Tercero: Se comunique el presente acuerdo que se inste a
23 los concejos municipales de la provincia con la excitativa de adoptar acuerdos
24 similares si lo tienen a bien y con absoluto respeto a su autonomía.

25 Se toma nota de lo comunicado por el Honorable Concejo Municipal de la
26 Municipalidad de Limón.

27 **VI-7** Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Puerto Viejo,
28 informe en gestión económica, quien suscribe Wayne Baylis Johnson en su
29 condición de presidente con facultades de apoderado generalísimo de la
30 Asociación de Desarrollo Integral de Puerto Viejo, me permito saludarlos y a su



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 63 del 10/07/2025

1 vez presentar el informe solicitado en nuestra gestión económica desde el 14
2 noviembre del año 2024 hasta el día de hoy. No obstante, aprovechando dicha
3 solicitud, no puedo dejar de mencionar que nuestra asociación ha sido una
4 asociación activa, asumiendo un rol importante en la gestión y solución de tareas
5 pendientes para el mejoramiento de la calidad de vida y condiciones de nuestros
6 afiliados. En esta línea de gestión es importante mencionar los constantes
7 acercamientos con nuestro principal aliado en esta gran tarea que es la
8 Municipalidad de Talamanca. Tanto la Alcaldía como el órgano del Concejo
9 Municipal pueden dar fe a las constantes solicitudes presentadas para su análisis.
10 Dentro de los logros más importantes que en este acercamiento está la creación
11 de la Comisión Especial de Puerto Viejo que dicho sea de paso, solo fue
12 convocada por única vez y lastimosamente nunca más se nos dio nueva fecha de
13 audiencia. Asimismo, creo necesario mencionar que muchas de las tareas y
14 trabajos que hemos desarrollado han requerido la inyección de recursos
15 económicos mismos que han sido cubiertos y solventados de forma inmediata por
16 esta asociación y que proviene de fondos o recursos de nuestras actividades de
17 alquiler de nuestros espacios. Actualmente tenemos dos espacios de alquiler
18 administrados por la Asociación de Desarrollo de Puerto Viejo. El primero es una
19 pequeña tienda ubicada detrás de la Casa de la Cultura de Puerto Viejo. Es un
20 espacio de aproximadamente 15 metros cuadrados. Y el espacio de la parada de
21 buses de Puerto Viejo, que, a diferencia del local antes mencionado, este espacio
22 fue dado en administración por la gestión de la ADI Puerto Viejo hace ya varios
23 años, con ese local se logró firmar un contrato en el cual el inquilino realizaba toda
24 la inversión a cambio de alquiler bastante bajo en ese momento. Posteriormente,
25 después del vencimiento de ese acuerdo, logramos un contrato que le daba
26 mejores condiciones a la asociación. Lastimosamente esta organización no
27 cuenta con otros recursos económicos para solventar y trabajar por el
28 cumplimiento de los objetivos por esta organización en nuestro plan de trabajo,
29 puesto que los recursos destinados por parte de DINADECO u otras instituciones
30 no han sido posibles por varios asuntos que se salen de mis manos. Así las cosas,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 63 del 10/07/2025

1 a continuación, presento un listado de las tareas realizadas durante esta
2 administración. Remodelación de la Sucursal 401 de Marcus Garvey Liberty Hall
3 (Casa de la Cultura de Puerto Viejo), este ha sido un espacio emblemático e
4 histórico de nuestra comunidad que por muchos años ha sido el principal centro
5 de reuniones comunales y recintos de la Asociación de Desarrollo. Limpieza y
6 pintura de la casa por completo, este proyecto va de la mano del anterior, la idea
7 era dar vida y proteger nuevamente el interior y exterior de la Casa de la Cultura
8 de Puerto Viejo, paredes, barandas, zona perimetral. Presupuesto invertido de
9 865 mil colones.

10 Instalación de ventanas. Se instalaron nuevas ventanas en la Casa de la Cultura
11 sustituyendo los ventanales antes existentes por ventanas con marcos de aluminio
12 que permitan una mayor protección de los activos a lo interno y más privacidad en
13 las reuniones, asimismo, se permite el uso de la unidad de aire acondicionado.
14 Inversión 580 mil colones.

15 Instalación de imágenes ancestrales e históricas de nuestra cultura. Todas las
16 paredes de la casa en su interior fueron cubiertas con marcos y fotografías
17 históricas que hacen alusión a nuestra cultura y personajes emblemáticos que nos
18 han dejado su legado y forjaron esta comunidad. Presupuesto invertido 453 mil
19 colones.

20 Instalación de aire acondicionado. Tomamos el acuerdo de instalar una unidad de
21 aire acondicionado para poder desarrollar mejor nuestras reuniones. Presupuesto
22 invertido 525 mil colones.

23 Adiciones a la Casa de la Cultura. Se construyeron y mejoraron espacios
24 alrededor de la Casa de la Cultura de Puerto Viejo tales como piso, iluminación,
25 ventilación, faldones y jardín. Esto para colaborar en la mejora de las condiciones
26 de la Feria de los Agricultores y Artesanos Locales y Emprendedores. Inversión 1
27 millón 477 mil colones.

28 Continuación del Plan de Recolección de Residuos. Como parte de las tareas
29 asumidas es darle continuidad a este emblemático proyecto que se realiza todos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 63 del 10/07/2025

- 1 los lunes de cada semana con la idea de tener una comunidad más limpia.
- 2 Presupuesto invertido 60 mil colones mensuales.
- 3 Limpieza mensual de playas comunitarias. La limpieza de playas de Puerto Viejo
- 4 también ha sido trabajada en ocasiones con maquinaria municipal cuando dicha
- 5 ayuda ha sido autorizada, otras ocasiones nosotros cubriendo los gastos de
- 6 trabajadores y viáticos. Presupuesto invertido compra de almuerzos y refrigerios
- 7 para voluntarios.
- 8 Mantenimiento del campo de fútbol comunitario. Hemos asumido como asociación
- 9 el mantenimiento total, césped y perímetro, así como el pago de los servicios
- 10 públicos de la Plaza de Puerto Viejo, cancha utilizada por varios equipos del
- 11 Cantón, 250 mil colones mensuales.
- 12 Colaboración económica con las diferentes comisiones y comités. Hemos
- 13 colaborado de forma económica con varias actividades celebradas por otras
- 14 organizaciones comunales como ATACS, Foro Tribal y Cámara de Turismo,
- 15 ejemplo, bienvenida al Grupo Cultural Garífono de Honduras, la película de
- 16 Marcus Garvey y la bienvenida de Aido Global Royal Kingdom a Wolaba, etc.
- 17 Presupuesto invertido 700 mil colones.
- 18 Organización de eventos comunitarios masivos como el desfile del Wolaba
- 19 Festival, uno de los eventos culturales más grandes y masivos de nuestro cantón
- 20 que posiciona nuestra cultura. Inversión 5 millones de colones anuales.
- 21 Letras de bienvenida a Wolaba Puerto Viejo, proyecto de infraestructura comunal,
- 22 se encuentra en la entrada de nuestro pueblo y que actualmente está en proceso
- 23 de construcción. Presupuesto invertido 4 millones de colones.
- 24 Los anteriores son un listado de los proyectos y objetivos trabajados durante estos
- 25 meses en esta administración, como antes se indicó, todos han sido cubiertos y
- 26 solventados gracias a la gestión de esta asociación y a los recursos propios
- 27 generados por concepto de alquiler de nuestros espacios y eventos. Esperamos
- 28 haber sido claros con el presente informe. Nosotros seguimos trabajando por el
- 29 bienestar de nuestra comunidad de forma eficaz y transparente.
- 30 Se toma nota y se traslada a la comisión de jurídicos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 63 del 10/07/2025

1 **VI-8** Se recibe correo electrónico del grupo de líderes y representantes de la
2 comunidad de Shiroles, en la cual solicitan al concejo municipal respetuosamente
3 un espacio en la sesión del Concejo Municipal de esta semana para exponer un
4 proyecto de la comunidad de Shiroles y por ende el apoyo por parte de nuestro
5 Honorable Concejo. Adjunta una nota, nos dirigimos a ustedes con el mayor
6 respeto y reconocimiento de su rol como máxima autoridad local, con el fin de
7 exponer una serie de situaciones que aquejan a nuestra comunidad, y solicitar su
8 colaboración institucional para atender algunas de nuestras necesidades
9 prioritarias.

10 Shiroles es una comunidad indígena Bribri ubicada en el distrito de Bratsi, cantón
11 de Talamanca, provincia de Limón. Se caracteriza, lamentablemente, por ser una
12 de las comunidades con mayores índices de problemáticas sociales dentro del
13 Territorio Indígena Bribri, tales como alcoholismo, drogadicción, embarazos en
14 adolescentes, desempleo, escasez de oportunidades, desorganización interna y
15 abandono institucional, tanto por parte del Estado como del propio gobierno local.
16 Estas condiciones han deteriorado significativamente la calidad de vida de sus
17 habitantes. De manera alarmante, el cantón de Talamanca encabeza también los
18 índices nacionales en tasas de suicidio en población adolescente. No obstante,
19 también somos una comunidad resiliente, trabajadora, multiétnica y pluricultural.
20 Nuestra población se caracteriza por su alegría, respeto, humildad y espíritu
21 luchador. Vivimos mayoritariamente de la producción y comercialización de
22 plátano y banano, y tenemos un profundo aprecio por el deporte, en especial por
23 el fútbol. En nuestra comunidad se encuentran importantes instituciones como la
24 Escuela Técnica de Shiroles, el Colegio Indígena de Shiroles, la sede local de la
25 Universidad Estatal a Distancia (UNED), la organización ACOMUITA, la
26 Asociación Comunal Indígena, iglesias católicas y evangélicas, CENCINAI,
27 Fuerza Pública y el centro educativo Esperanza, entre otros. Si bien no contamos
28 con cifras actualizadas de cada uno de los problemas mencionados, estamos en
29 disposición de realizar las gestiones necesarias con las instituciones competentes
30 para recabar dicha información, en coordinación con los niveles jerárquicos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 63 del 10/07/2025

1 adecuados. Es ante la persistencia de estas situaciones que hemos decidido
2 organizarnos para solicitar, de manera respetuosa, el apoyo del gobierno local y
3 demás instituciones del Estado mediante programas y obras de infraestructura
4 que contribuyan a revertir, en la medida de lo posible, esta realidad. Actualmente,
5 Shiroles participa activamente en el marco del programa REED⁺-PAFT, con
6 acompañamiento de la Secretaría General de FONAFIFO. Este programa ha sido
7 declarado de interés nacional por parte de MIDEPLAN, con el propósito de
8 promover la articulación interinstitucional que garantice mayor impacto en los
9 territorios indígenas. Sin embargo, somos conscientes de que los recursos
10 asignados a este programa son limitados frente a la magnitud de las necesidades
11 existentes. En ese contexto, la comunidad ha propuesto, a través del proceso de
12 consulta territorial canalizado por ADITIBRI, los siguientes proyectos prioritarios:

13 1. **Construcción de un estadio de fútbol en Shiroles**, concebido como un
14 espacio para potenciar habilidades deportivas en la niñez y juventud, así
15 como para fomentar la disciplina, el compromiso, la recreación y la
16 prevención de problemáticas como la drogadicción y el suicidio. Este
17 estadio también generaría encadenamientos económicos mediante la
18 organización de eventos deportivos, ferias, alquileres para actividades
19 religiosas o sociales, y otras iniciativas productivas.

20 2. **Creación de un centro de música y arte**, que ofrezca acceso a
21 instrumentos musicales, espacios de grabación y formación artística para
22 niñas, niños, jóvenes y personas adultas interesadas en desarrollar sus
23 talentos en el ámbito cultural. Este proyecto responde a la necesidad de
24 brindar alternativas para quienes no se inclinan por el deporte, pero
25 requieren herramientas de desarrollo personal y comunitario.

26 Ambas iniciativas buscan fortalecer el impacto de programas del Ministerio de
27 Educación Pública como las Ferias Estudiantiles de las Artes, dotando al territorio
28 indígena de infraestructura cultural y deportiva adecuada.

29 Recalamos que estas propuestas nacen desde el seno de la comunidad, luego
30 de un proceso de consulta participativa y reuniones abiertas en el marco del



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 63 del 10/07/2025

proyecto REED⁺-PAFT, por lo que no se trata de ideas aisladas, sino de respuestas colectivas a problemáticas reales y urgentes.

Por lo anterior, apelamos a la buena voluntad del Concejo Municipal para acompañarnos en este esfuerzo. En particular, solicitamos el apoyo institucional de la Municipalidad de Talamanca mediante la **donación de materiales y recursos** para iniciar la intervención de la superficie de la actual plaza de deportes. Los materiales requeridos son los siguientes:

- **100 metros cúbicos de piedra bola (puestos en Shiroles)**
- **50 metros cúbicos de arena $\frac{3}{4}$ (puestos en Shiroles)**
- **60 horas de maquinaria tipo back hoe**

La comunidad, con el pequeño presupuesto asignado por el PAFT, se compromete a cubrir los costos de mano de obra y otros materiales adicionales necesarios para dejar el terreno en condiciones óptimas para el desarrollo del proyecto.

	Héctor	Barrantes	Canales
Correo:	hbarrantesc@hotmail.com ,	Anneth	Meneses Gallardo
Correo:	aneth.menesesgallardo@gmail.com ,	Faustina	Torres Torres,

Liderazgo Comunitario de Shiroles.

El Dr. Julio Molina, presidente municipal, aquí hay dos puntos muy importantes, uno que hay que pasar a la parte administrativa, y la otra parte es la información que ellos nos quieren brindar, el concejo tiene que decidir el día que los vamos a atender, entonces se toma nota y se pasa a la administración lo que le pertenece a la administración, y nosotros como concejo decidimos, no sé si hoy, cuándo los vamos a atender, en una extraordinaria puede ser. Fijemos la fecha de una vez, proponemos el viernes 18 compañeros, no sé qué les parece, sometemos a votación para atenderlos el viernes 18, a las 3:30 p.m. Queda aprobado por unanimidad.

Acuerdo 1: Considerando solicitud presentada por el Liderazgo Comunitario de Shiroles, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda brindarles audiencia en sesión extraordinaria el miércoles 18 de julio de 2025, a las 3:30 p.m. en la sala de sesiones municipales con el fin de que puedan exponer proyecto de la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 63 del 10/07/2025

1 comunidad de Shiroles. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO.**

2 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

3 **VI-9** Se recibe nota de la Asociación Pro Adulto Mayor de Cahuita, remitido al
4 Concejo Municipal, agradecemos la respuesta emitida por este concejo con
5 respecto a la aprobación de la donación del terreno de la Asociación Pro Adulto
6 Mayor de Cahuita, ya que esto viene a agilizar mucho los trámites que venían
7 limitando el quehacer del centro diurno. Esta ley de la República, en los artículos
8 3 al 5, explica el proceso que se debe realizar para dicho traspaso. Al alcalde se
9 le asigna la tarea de gestionar la tramitación de la donación ante la notaría del
10 Estado para la formalización de la escritura pública destinada al efecto. Nos
11 sorprende que el asesor legal Lic. Helmer Zumbado solicite que la asociación
12 elabore la escritura de donación del inmueble, para ser únicamente firmada por el
13 alcalde. Por favor, revisen la Ley número 10374, es muy clara lo que dispone al
14 respecto. Esta asociación espera que la municipalidad tramite la brevedad de
15 dicho acto sin más demora, puesto que la ley es de 2023, ya hemos esperado dos
16 años.

17 Se toma nota y se designa el asesor legal para que, a la mayor brevedad posible,
18 lleve a cabo estos trámites legales.

19 **VI-10** Se recibe oficio N° 11918 DFOE-LOC-1192, de la Contraloría General de la
20 República, remitido al alcalde municipal y al concejo municipal, recordatorio de
21 oficio de carácter preventivo de la Contraloría General de la República, referente
22 a la vigencia y aprobación de instrumentos de planificación en las municipalidades
23 N° DJ-1679-DFOE-LOC-1229, del 12 de septiembre de 2024. En el marco de las
24 atribuciones constitucionales y legales, y en ejercicio de sus competencias en
25 materia de control externo -incluido el asesoramiento y la orientación sobre el
26 ordenamiento del control y la fiscalización superiores-, la Contraloría General de
27 la República emitió el oficio N.° DJ-1679-DFOE-LOC-1229 del 12 de setiembre de
28 2024 titulado: *Oficio de carácter preventivo de la Contraloría General de la*
29 *República, referente a la vigencia y aprobación de instrumentos de planificación*
30 *en las municipalidades* (el cual se adjunta) dirigido a esa Administración. El



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 63 del 10/07/2025

1 propósito de dicho documento es contribuir al fortalecimiento de una gestión
2 pública resiliente, haciendo énfasis en la necesidad de contar con una
3 planificación institucional vigente en el ámbito municipal.

4 En concordancia con lo anterior, este Órgano Contralor indicó en los oficios de
5 aprobación presupuestaria correspondientes a los ejercicios económicos 2023 y
6 2024, la obligación de que las municipalidades cuenten con un Plan de Desarrollo
7 Municipal vigente (de mediano plazo) y debidamente aprobado por el Concejo
8 Municipal, como condición para el proceso presupuestario de los Gobiernos
9 Locales. Este instrumento de planificación, de carácter plurianual y mediano plazo,
10 debe estar articulado con las proyecciones de ingresos y gastos contenidas en la
11 información plurianual presupuestaria. Su existencia es esencial para asegurar la
12 sostenibilidad de los servicios públicos, la estabilidad financiera institucional y una
13 gestión eficiente orientada a las prioridades locales. Por tanto, en atención al
14 principio de sostenibilidad de los servicios públicos y al marco de presupuestación
15 plurianual establecidos en el artículo 176 de la Constitución Política, y conforme a
16 lo dispuesto en los artículos 13 inciso I), 17 inciso i) y el párrafo segundo del
17 artículo 106 del Código Municipal, se recuerda que la municipalidad debe contar
18 con un Plan de Desarrollo Municipal vigente, aprobado por el Concejo Municipal,
19 el cual será considerado para la aprobación del presupuesto correspondiente al
20 ejercicio económico 2026.

21 La señora Ginia Graham, síndica, comunica que el 18 de julio hay reunión de la
22 RED COMUDAM, para que lo tenga en cuenta por la sesión que se convocó.

23 El señor presidente municipal consulta si hay alguna nota.

24 La secretaria del concejo indica que no.

25 La señora Denia Zúñiga, alcaldesa a.i. indica que si hay reunión de la red.

26 El regidor Donald Williams indica que se puede cambiar la reunión de la comisión
27 afro para otro día.

28 El señor presidente municipal corrige la fecha de la sesión extraordinaria a las
29 3:30 p.m. del miércoles 16 de julio de 2025.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 63 del 10/07/2025

VI-11 Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Cahuita, oficio 075-ADIC-2025, suscrita por el señor Bentlin Villalobos Grant, Presidente remitido al Concejo Municipal, Asunto: Solicitud de listado detallado de ocupantes físicos y jurídicos en el Patrimonio Natural del Estado según el informe SINAC-ACLAC-PNE-092-2025. Solicito al Concejo Municipal de Talamanca proporcionar, en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de la recepción de esta solicitud, un listado detallado que contenga la siguiente información:

1. Identidad de los ocupantes físicos y jurídicos ubicados dentro de las áreas certificadas como Patrimonio Natural del Estado en el informe SINAC-ACLAC-PNE-092-2024, incluyendo nombres completos o razones sociales.
2. Coordenadas geográficas de cada ocupación.
3. Tipo de construcción o uso (por ejemplo, residencial, comercial o turístico)
4. Área ocupada en metros cuadrados.
5. Estado actual de los permisos de uso de suelo o patentes comerciales emitidos previamente por la Municipalidad de Talamanca, si aplica.
6. Propietario registral o poseedor de los terrenos, según corresponda.

Indica ahí la fundamentación legal.

Se toma nota e indicar a los representantes de la asociación que tenemos conocimiento que el SINAC está trabajando en el caso.

VI-12 Se recibe oficio OF.A.M.T-I-0327-2025 de Alcaldía Municipal, remitida al Concejo Municipal, donde la suscrita Denia Zúñiga Pita, en mi condición de alcaldesa a.i. de la Municipalidad de Talamanca brindo respuesta al oficio SCMT-INT-0139-2025 en el cual se transcribe el acuerdo 2 tomado por el Concejo Municipal mediante sesión extraordinaria 28 del 27 de junio de 2025 en referencia a lo anterior se informa sobre el nombramiento de la Comisión Técnico Legal para la consulta de los territorios indígenas y pueblos tribales, mediante resolución administrativa 013-2025, adjunta a este oficio. El cual en el plazo indicado se presentará al Honorable Concejo un primer borrador del mecanismo interno de procedimientos para realizar la consulta a los territorios indígenas y a los pueblos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 63 del 10/07/2025

1 tribales del Cantón de Talamanca. Adjunta la resolución administrativa y dice que
2 la comisión está integrada por Enrique Joseph Jackson, coordinador; Merlin
3 Abarca Araya; Erick Alvarez Sánchez; Ginette Jarquín Casanova; Yendri Villalta
4 Obando, Secretaria Técnica; Krissia Carazo Solís; Andrey Morales Reyes; Denia
5 Zuñiga Pita; Helmer Zumbado Edwards y Héctor McDonald Herrera.

6 Las personas designadas de manera interna conformarán el comité técnico y para
7 el cumplimiento de las disposiciones normativas se tiene como coordinador de
8 este comité al licenciado Enrique Joseph Jackson.

9 Se toma nota de la respuesta.

10 **ARTÍCULO VII: Informes y sugerencias de alcaldía municipal**

11 El Dr. Julio Molina, presidente, seguidamente informes y sugerencias de la
12 alcaldía municipal a cargo de nuestra vicealcaldesa Denia.

13 La señora Denia Zúñiga Pita, vicealcaldesa municipal, muchas gracias señor
14 Presidente, muy buenas tardes compañeros regidores, síndicos, propietarios y
15 suplentes y todos los que nos ven por YouTube. Primeramente, antes de iniciar el
16 informe número 26, quiero dar las gracias a Dios, primero que nada, luego a todos
17 los compañeros que han estado pendientes por la salud de Don Rugeli, gracias a
18 Dios Don Rugeli está muy bien, eso era lo que quería decir. Hoy vamos por el
19 informe número 26 del presente año. Acciones administrativas: El día martes 8 de
20 julio se realizó la sesión ordinaria número 5-2025 de la Comisión Municipal de
21 Emergencias donde se expuso sobre la diferencia entre una simulación y un
22 simulacro, por parte del oficial de enlace. Para el día 13 de agosto se tiene que
23 realizar a nivel nacional un simulacro a las 10 de la mañana, se acordó por todas
24 las instituciones que participaron que el día 12 de agosto se va a realizar la
25 simulación del simulacro a las 2 de la tarde aquí en la municipalidad, que es una
26 sesión ordinaria. El día de ayer, agradecer a los compañeros que nos
27 acompañaron, los regidores y los síndicos que nos acompañaron en la reunión
28 ayer con las ADIs indígenas tuvimos la participación de tres ADIs, Alto Telire
29 justificó que ellos están haciendo cambio de junta, por eso no nos pudieron
30 acompañar el día de ayer, el día el día viernes que se hizo una extraordinaria ya



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 63 del 10/07/2025

1 don Enrique había dado las fechas que ayer era la reunión con las ADIs entonces
2 se realizó el día de ayer, se conversó sobre los planes, plan de desarrollo humano
3 cantonal, el plan estratégico municipal, plan de gestión integral de residuos sólidos
4 y plan de conservación, desarrollo y seguridad vial, gracias a Dios fue un éxito,
5 ellos estaban contentos y ya para el día 23 de julio ellos pasarán la parte técnica
6 que trabajará con nosotros la mesa de trabajo que va a realizar los planes.
7 Departamento Ambiental: Esta semana tuvieron en las comunidades manejo de
8 residuos sólidos ordinarios y valorizables, el día 7 de julio estuvieron en Amubri,
9 recogieron 580 kilos; Suretka, Rancho Grande, Volio 109.5 kilos; el día 8 de julio
10 estuvieron en Katsi los compañeros y recogieron 173 kilos y Chase - Bambú 76.1
11 con un total recolectado 938.6 kilogramos. También mes a mes los compañeros
12 síndicos en conjunto con voluntarios y el Departamento Ambiental realizaron
13 campañas de reciclaje en la comunidad de Cahuita por el Parque González Flores
14 donde se contó el apoyo de los voluntarios y acompañamiento del Distrito de
15 Cahuita, ayer recogieron un total de reciclaje 172 kilogramos, también en Puerto
16 Viejo hicieron el mismo trabajo, en la comunidad de Puerto Viejo frente al Hotel
17 Maritza, igual hubieron voluntarios acompañando, igual los síndicos y el
18 Departamento Social donde recaudaron por todo en total 244.4 kilogramos. El
19 programa de limpieza de sitios públicos el día de ayer, trabajaron en la plaza del
20 Parque de Margarita, del Distrito de Sixaola, ellos chapean y hacen limpieza de
21 una vez de todo lo que es las basuras. La intervención vial, mantenimiento
22 rutinario, ahorita están en dos partes del Distrito de Sixaola y el Distrito de Telire,
23 están trabajando en un ramal que se llama el Cacao en Gandoca, son 400 metros
24 han echado 588 metros cúbicos de material y están con la compactación, con
25 limpieza de cunetas y la conformación de la superficie de ruedo, tiene un avance
26 de 25%. Quiero contarles que el día de hoy se finalizó con el asfalto del kilómetro
27 de la ruta 19, ahí podemos ver la imagen, ya se finalizó. Seguimos con el
28 cuadrante de Sepecue, están en el camino a la Escuela Santo Tomás, ahí
29 podemos ver, son 200 metros que se le está apoyando, están con limpieza,
30 conformación, compactación de la superficie de ruedo y limpieza de cunetas, lleva



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 63 del 10/07/2025

1 un 9% de avance. Seguimos ahí con el camino a Sibödi, tiene 24 kilómetros, llevan
2 672 metros cúbicos de lastre y llevan un 85% de avance, ¿qué se trabaja? en
3 limpieza, conformación, compactación de la superficie de ruedo y limpieza de
4 cunetas. Seguimos con el avance del mercado de Sixaola, se sigue en los
5 tapicheles de los locales, avance de levantado de paredes en el área boletería de
6 MEPE y avance de estructura metálica del pasillo de los locales, ahí podemos ver
7 las fotos del avance que se ha ido trabajando. Además, en las aceras de Bribri,
8 ahí podemos ver, ahorita se está trabajando frente al plantel municipal hasta el
9 cruce Sixaola, se realizan trazados, colocación de formaleta y chorreo de concreto
10 de las aceras. Se sigue trabajando en el parquecito, construcción del anfiteatro y
11 rampas de acceso en áreas de las bancas, eso sería todo por esta semana,
12 muchas gracias.

13 El Dr. Julio Molina, presidente, muchas gracias por ese informe, abrimos un
14 espacio para comentarios. Tiene la palabra doña Enid.

15 La regidora Enid Villanueva Vargas, muchas gracias, buenas tardes, gracias señor
16 presidente, compañeros, señora vicealcaldesa y todos los que nos escuchan por
17 las redes sociales, realmente es de mucho agrado siempre escuchar y venir a las
18 sesiones para ver todo el trabajo que realiza semanalmente la administración y
19 siempre vemos los avances importantes que se hacen, como van los proyectos y
20 como se ejecutan los programas día con día, como lo dijo la señora vicealcaldesa,
21 el día martes hubo la reunión con la comisión de emergencia municipal que
22 siempre se hace en las reuniones de coordinación, información para darle
23 continuidad al plan de trabajo que ellos realizan, felicito al personal del CCCO que
24 siempre está en alerta con todo el despliegue logístico ante cualquier emergencia.
25 También sobre las campañas de reciclaje que se ha estado dando continuidad
26 sigue en marcha, un programa que activó esta municipalidad y que es organizada
27 por el departamento ambiental y los síndicos realmente es de felicitar, en muy
28 pocas veces los he ido a acompañar donde están un toldito pequeño, llueva,
29 tiembla, haga sol, ahí ellos están desde las 8 de la mañana hasta las 3 de la tarde,
30 en el cual hemos recibido una respuesta muy afirmativa de la población que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 63 del 10/07/2025

1 siempre están anuentes a llevar estos tipos de reciclaje y es un programa que está
2 llevando los síndicos mensualmente, están yendo a las comunidades de Puerto
3 Viejo y Cahuita, y hacer un llamado a la población porque esto es un compromiso
4 ambiental no solamente de esta municipalidad sino que de parte de todas las
5 comunidades y eso es lo que quiere esta municipalidad hacer con una conciencia
6 ambiental. La reunión que se tuvo ayer con la comisión de planes donde también
7 estuvo participando las ADIS indígenas, es una iniciativa de parte de esta
8 municipalidad para de manera en conjunta construir y definir la actualización de
9 estos planes que va por buena ruta. Ver el mercado de Sixaola es realmente
10 emocionante cada vez, como la estructura va tomando forma, ahora ver que ya
11 va por la etapa de la estructura metálica y de block, cada día es un sueño hecho
12 realidad para el distrito de Sixaola y todos los del cantón nos alegramos porque
13 es un proyecto de gran impacto social y económico que irán a tener cuando ya
14 esté realizado por completo. Los trabajos de mantenimiento rutinario de la red vial
15 cantonal son imparables, los vemos todos los días que están, ahorita están como
16 nos indicaba la señora vicealcaldesa en los distritos de Sixaola y Telire mejorando
17 circunstancialmente la condición de vida de las comunidades y sus habitantes, es
18 realmente digno de ver estos caminos en buenos estados para la población que
19 siempre lo he dicho, donde hay camino hay desarrollo. Cada vez también es
20 realmente gratificante mirar cómo va avanzando el proyecto de las aceras de
21 Bribri de forma muy rápida, la verdad es un proyecto que inició hace poco y ver
22 que ya prácticamente está finalizando y están iniciando ya con el parquecito del
23 boulevard de Bribri para el disfrute de todos los habitantes y más los niños que lo
24 van a disfrutar, es realmente muy lindo, también mirar que ya se ha concluido el
25 asfaltado de la ruta 19, una obra clave para mejorar la conectividad y la calidad
26 de vida de los habitantes, un proyecto que se da gracias al convenio de MOPT/BID
27 y esta municipalidad, realmente estos son los buenos resultados de articular
28 alianzas para el desarrollo del cantón, muchas gracias.
29 El señor presidente municipal seguidamente don Manuel.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 63 del 10/07/2025

1 El señor Manuel Zúñiga, síndico, buenas tardes señora vicealcaldesa, señor
2 presidente regidores, regidoras, síndicos, síndicas y pueblo que nos sigue por las
3 redes sociales, en realidad muy contento de ver los informes semanalmente,
4 donde se avanza grandes proyectos en Telire, está la maquinaria trabajando,
5 haciendo caminos a esos agricultores, toda esa zona que es muy agrícola y muy
6 turística también, y vemos grandes trabajos en Sixaola, en Gandoca, ese mercado
7 un día estos anduve por ahí, es increíble ver esa obra, en fin todos los trabajos
8 que se están haciendo y gracias al trabajo articulado entre la alcaldía, el concejo
9 municipal y todos vamos avanzando. Agradecer profundamente al departamento
10 ambiental, a mi compañera Ginia por las campañas de reciclaje, no me canso de
11 agradecer a Charton y a su grupo de rescate de tortugas, ellos se han organizado
12 de una manera increíble, todos los meses que tenemos campaña hay 10, 15
13 voluntarios ayudándonos en todo, ellos seleccionan todo, es increíble como se
14 organizan y siempre, más bien él está pendiente preguntándonos de que si
15 siempre va a haber campaña, bueno en realidad eso lo motiva a uno a trabajar,
16 en Puerto Viejo también ya la gente se está acostumbrando a llevar todo el
17 material ahí a los centros que tenemos e instar a la población porque esto es de
18 todos, estos no es solo el departamento ambiental, es de toda la población y es
19 bonito llegar y ver los lugares limpios y es algo lindo, entonces sí quiero
20 agradecerle a Charton, a su grupo y a los voluntarios de Puerto Viejo que siempre
21 nos apoyan y muchísimas gracias. Mandar un fuerte saludo a donde está el señor
22 alcalde, pronta recuperación y pronto lo vamos a tener acá Dios primero, buenas
23 noches.

24 El señor presidente municipal, muchas gracias don Manuel, tiene la palabra doña
25 Maribel.

26 La Licda. Maribel Pita, síndica, buenas noches señor presidente, señores
27 regidores, señora vicealcaldesa, señor asesor que siempre nos acompaña,
28 compañeros síndicos y regidores, siempre he dicho que es un agrado escuchar
29 siempre los informes de alcaldía porque se ve todos los trabajos que se están
30 haciendo, de mi parte muy contenta porque ya se terminó un kilómetro más de la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 63 del 10/07/2025

1 ruta 19 vemos. Vemos las aceras que se están haciendo, que están quedando
2 bonitas, le está dando una nueva cara a Bribri, pero se está presentando un
3 problema y yo quisiera hablarle a la población especialmente a aquellos que
4 tienen vehículos, apenas terminando la acera por el lado del banco un carro ahí
5 en la acera quebró el trabajo que ya se había hecho y en estos días hay que estar
6 detrás de todas estas personas que tienen vehículos, yo les digo bueno, hay que
7 tener cultura y hay que cambiar también, no podemos seguir con lo mismo que
8 está, si se está embelleciendo Bribri, ayúdenos por favor de no poner los vehículos
9 ahí en las aceras que están recientes, se están haciendo para embellecer y lo que
10 hacen es quebrarlo, porque ponen los vehículos ahí entonces este llamado yo le
11 hago a la población. Contenta de ver cómo está quedando todo esto en la escuela,
12 qué lindo les quedó a los niños. Este anfiteatro que sigo hablando de este
13 anfiteatro que viene a dar de verdad una nueva cara a Bribri, muy agradecida con
14 todos estos proyectos del señor alcalde y agradecerle siempre porque él siempre
15 está pensando en los cuatro distritos, lo mismo que la señora vicealcaldesa, ella
16 sigue con el trabajo que se viene haciendo y es digno de felicitarla por el trabajo
17 que está haciendo, muchas gracias y buenas noches.

18 El señor presidente municipal, muchas gracias doña Maribel.

19 **ARTÍCULO VIII: Informe de comisiones**

20 El Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, solicita la lectura de los informes
21 de comisiones.

22 **Informe N° 1:** Se da lectura al acta de comisión de asuntos jurídicos, Sesión
23 Ordinaria 6 y 7, celebrada en la oficina del departamento legal, en los días 30 de
24 junio y 7 de julio del año dos mil veinticinco.

25 El señor presidente municipal la somete a votación y queda aprobada por
26 unanimidad.

27 **Acuerdo 2:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar en todas sus
28 partes el Acta de Sesión Ordinaria 6 y 7 de la Comisión Municipal de Asuntos
29 Jurídicos de Concejo Municipal de Talamanca, celebrada en la oficina del



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 63 del 10/07/2025

1 departamento legal, en los días 30 de junio y 7 de julio del año dos mil veinticinco,
2 con la siguiente asistencia y orden del día.

3 **Comprobación de asistencia:**

4 En condición de regidores se encuentran presentes:

5 Sra. Maritza Medrano Gómez vicepresidenta municipal

6 Lic. Denis Villalobos Arce (ausente con justificación en la sesión del día 7 de
7 julio)

8 Dr. Julio Molina. (ausente con justificación en la sesión del día 30 de junio)

9 Lic. Helmer Zumbado Edwards.

10 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

11 Comprobado el quórum el señor presidente de la comisión de jurídicos Lic. Denis
12 Villalobos Arce, se inicia la sesión ordinaria número 06 de la comisión de jurídicos
13 del 30 de junio de 2025.

14 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

15 El presidente de la comisión de jurídicos el Lic. Denis Villalobos Arce, solicita la
16 lectura del orden del día establecido al asesor legal Lic. Helmer Zumbado Edwards
17 y la misma se aprueba.

18 **ORDEN DEL DÍA:**

19 1. Comprobación del quórum

20 2. Lectura y aprobación del orden del día.

21 3. Lectura de correspondencia y resoluciones de la correspondencia:

22 **a. Informe de laborales ADI SIXAOLA**

23 Luego de la revisión del informe se **acuerda:**

24 Acusar recibido el informe y recomendar a la nueva Junta presentar las
25 denuncias correspondientes ante las instancias tanto administrativas como
26 judiciales para que se realicen las investigaciones requeridas en el tema, ya
27 que en apariencia hay graves inconsistencias.

28 **b. Proyecto de remodelación y creación de mercados de Layli Brown**

29 Luego de la revisión de la solicitud se **acuerda:**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 63 del 10/07/2025

1 Hay que responder que la moratoria y lo que solicitan no lleva una relación
2 directa, el proyecto es interesante, pero carece de viabilidad económica y ni
3 siquiera explica costos, ni financiamiento, por lo que se insta a ampliar la
4 información del proyecto.

5 **c. Recusación contra alcalde, por parte de Ignacio León y José Pablo**
6 **Cordero**

7 Luego de la revisión de la solicitud se **acuerda:**

8 Se tiene que el expediente administrativo es el CL-TL-01-2025, que la
9 recusación presentada cumple con los requerimientos que establece la
10 normativa y fue presentada en tiempo y forma, además los motivos en los
11 que se funda la recusación están contemplados con causales para la
12 recusación.

13 En esa misma línea se conoce el informe elaborado mediante oficio OF
14 A.M.T.I-269-2025 en el cual expone el recurrido los motivos en los cuales
15 ampara su rechazo a la recusación.

16 Una vez leído y analizado el caso, evacuada la prueba y de una revisión de
17 la certificación expedida por la secretaria del concejo municipal sobre la
18 transcripción de la sesión celebrada el día 13 de setiembre de 2024 se tiene
19 por acreditado parcialmente los motivos de la recusación y por lo tanto con
20 el fin de evitar futuras nulidades en el procedimiento administrativo que está
21 en análisis se recomienda nombrar como órgano director a la primera
22 vicealcaldesa Denia Zúñiga Pita.

23 **d. Nota del Foro Tribal:** Se pone en conocimiento del nombramiento y la
24 conformación de representación del pueblo tribal.

25 Luego de revisada la información se acuerda:

26 Tomar nota de la información aportada y ratificar el nombramiento de la
27 señora Velvet Waite dentro de la comisión del foro.

28 **e. Informe de labores del año 2024 de UCA:**

29 Luego de revisado el informe se acuerda:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 63 del 10/07/2025

1 Dar por recibido el informe y agradecer a la asociación por la presentación
2 de un informe tan bien presentado y dejar abierta la posibilidad de recibir
3 sugerencias para una posible unificación de formas de presentación de
4 informes siguiendo el modelo de ellos.

5 f. Informe labores ADI MANZANILLO

6 Luego de revisado el informe se acuerda:

7 Indicar a la asociación que carece de las formalidades ya que ni siquiera
8 que describe montos, fechas de ejecución, gastos, ingresos o egresos, ni
9 nada por el estilo, por lo que se debe solicitar ampliación del informe.

10 g. Solicitud de ADI puerto viejo, el reconocimiento del Wolaba Parade de
11 interés cantonal; Solicitud para que esta actividad sea tomada en cuenta
12 dentro del plan anual de trabajo y se le asigne presupuesto anual de 15
13 millones de colones; Exoneración y otorgamiento de todos los permisos y
14 patentes de licor temporales para la celebración de la actividad.

15 Exoneración y otorgamiento de todos los permisos y patentes de licor
16 temporales para la celebración de la actividad.

17 Luego de revisada se acuerda:

18 Indicarles desde el **punto** de vista legal no es posible otorgar este tipo de
19 asignaciones, las exoneraciones deben venir respaldadas por un interés
20 social y este no es el caso, no se puede asignar los montos indicados dentro
21 del presupuesto anual de la municipalidad y además se les recuerda que no
22 han presentado el informe de labores solicitado y mientras esto se
23 mantenga de esa forma no procede la solicitud de exención de pagos de los
24 permisos temporales de licor.

25 h. **Oficio de ANEP:** Se pone en conocimiento la acreditación de la
26 representación sindical la cual fue electa en la asamblea general de
27 personas afiliadas.

28 Luego de revisado se acuerda:

29 Dar por recibido el informe bajo el principio constitucional de la libertad de
30 afiliación, y a la vez solicitar se nos aporte el informe de lugar de trabajo de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 63 del 10/07/2025

1 cada uno de los miembros elegidos. Se acuerda además indicar que la
2 solicitud de permisos solicitada en el escrito será pasada a consulta al
3 ministerio de trabajo ya que solo tienen permiso la representación sindical
4 reconocida por convención colectiva.

5 i. **Informe de labores Asociación de Desarrollo de Carbón 2.**

6 Luego de leído y revisado el informe se acuerda:

7 Enviar nota de felicitación por el informe y solicitar si estiman conveniente
8 que consideren ellos que se pueda implementar para un mejor desarrollo de
9 la comunidad desde el concejo.

10 j. **Respuesta de la asociación Keköldi por la solicitud de informe de**
11 **labores.**

12 Luego de revisada la negativas a dar respuesta a la solicitud se acuerda
13 enviar respuesta explicando los motivos que amparan la solicitud y reiterar
14 que no es una intervención por parte del concejo sino más bien un
15 acercamiento en busca de las mejores prácticas para todas las
16 asociaciones.

17 k. **Solicitud de cámara de turismo de Cahuita para la Cabalmar 2025**

18 Luego de revisada la nota se acuerda indicar que se puede dar el permiso
19 siempre y cuando aporten el permiso sanitario y que deben rendir informe
20 al final con respecto de lo del play para que nos sirva de respaldo.

21 l. Solicitud de **Federico Solorzano Developp Sepolis**, Solicita que se le
22 entregue por escrito las razones por las cuales no se le hace entrega de
23 permiso de uso de suelo.

24 **Se acuerda indicar que:** aclarar al solicitante que el rechazo de uso de suelo esta
25 desde el pasado 27 de junio y que las razones ahí se encuentran.

26 Además, se le debe indicar que para futuras gestiones debe aportar copia de
27 personería jurídica o documento idóneo para realizar las solicitudes de
28 información sobre todo si son personas jurídicas ya que debemos estar claros que
29 el solicitante este autorizado para la gestión.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 63 del 10/07/2025

1 m. **Solicitud de cambio de permisionario de uso de suelo**, realizado por
2 Caribbean Experiences SRL. con fundamento en un conflicto con anterior
3 permisionario y un aparente conflicto entre anteriores permisionarios.

4 Luego de una revisión minuciosa del expediente y acumulando la
5 presentación de otro expediente que lleva relación directa con esta solicitud,
6 **se acuerda:**

7 **Presentar moción al concejo para que se revoque el permiso de uso**
8 **de suelo otorgado a la sociedad Escrow Océan Pacific CR. S.A. con**
9 **personería jurídica 3-101-789067, mediante acto administrativo**
10 **fundamentado y se conceda el permiso de uso de suelo a la sociedad**
11 **Caribbean Experiences SRL.**

12 • **Solicitud de licencia: Solicitante NUMAN SABORIO AVALOS; tipo C,**
13 **nombre comercial LA VENTANA, en Hone Creek.**

14 **Se acuerda aprobar la licencia ya que la misma cumple con todos los**
15 **requisitos y ya fue inspeccionada.**

16 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO**
17 **POR UNANIMIDAD. -----**

18 **Informe N° 2:** Se da lectura a la minuta de la reunión ordinaria 03-2025 de
19 Comisión Especial del Concejo para Asuntos de la Población Tribal
20 Afrodescendiente, celebrada en la sala de sesiones de la municipalidad de
21 Talamanca el viernes 4 de julio de 2025.

22 El Dr. Julio Molina, presidente, somete a votación el informe de la Comisión.
23 Queda aprobado por unanimidad.

24 **Acuerdo 3:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar en todas sus
25 partes minuta de la reunión ordinaria 03-2025 de Comisión Especial del Concejo
26 para Asuntos de la Población Tribal Afrodescendiente, celebrada en la sala de
27 sesiones de la municipalidad de Talamanca el viernes 4 de julio de 2025, al ser
28 las a las quince horas con quince minutos, con la asistencia de los siguientes
29 miembros:

30 Sr. Donald Williams Shirley- Regidor



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 63 del 10/07/2025

1 Sra. Maritza Medrano Gomez – Regidora

2 Sra. Denia Zúñiga Pita- Vicealcaldesa

3 Sr. Edwin Patterson Bent – asesor

4 Sr. Julio Molina Masis – Regidor

5 Sra. Velvet Waite Hines - Asesora

6 **Ausentes con justificación:** Sra. Ginia Graham Córdoba – Síndica. Sra. Laura
7 Wilson Robinson- asesora.

8 **Agenda:**

9 1- Comprobación de quorum

10 2- Lectura y aprobación del orden del día

11 3- Oración

12 4- Lectura de las minutas anteriores 02-2025 y extraordinarias 01 y 02

13 5- Correspondencia recibida

14 6- Informes de miembros

15 7- Asuntos varios

16 8- Mociones y acuerdos

17 9- Cierre

18 **Artículo 1:** Se comprueba el quórum de parte del coordinador de la comisión, sr.
19 Donald Williams Shirley.

20 **Artículo 2:** Se aprueba por unanimidad la agenda del día.

21 **Artículo 3:** La señora Velvet Waite, dirige la oración.

22 **Artículo 4:** Se da lectura a las minutas anteriores reunión 02-2025 y extraordinaria
23 01 y 02, las cuales quedan aprobadas.

24 **Artículo 5:** No hubo correspondencia recibida

25 **Artículo 6:** Informes no hubo.

26 **Artículo 7: Asuntos Varios**

27 Se hizo entrega de reglamento de la comisión a cada uno de los miembros con el
28 fin de que puedan revisarlo y aportar sus observaciones en la reunión del 18 de
29 julio de 2025.

30 Se abordó el tema de reactivación de la oficina afro tribal en la municipalidad.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 63 del 10/07/2025

1 Se abordó el tema de cambio de las fechas de reuniones.

2 **Artículo 8: Mociones y acuerdos:**

3 1- Se aprueba realizar cambio de las fechas de reunión para que se efectúen
4 cada quince días, los viernes, a partir del 18 de julio de 2025, a las 3:30
5 p.m. en la sala de sesiones o en la oficina de la vicealcaldesa.

6 2- Se acordó consultar al alcalde si existe la posibilidad de recursos para
7 poner en funcionamiento la oficina afro tribal con una persona que la
8 atienda por lo menos a medio tiempo.

9 3- Se acuerda hacer un censo de la población afro existente en el cantón de
10 Talamanca, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores.

11 **Artículo 9:** Cierre La reunión finaliza a las dieciséis horas con veintiocho minutos.

12 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO**
13 **POR UNANIMIDAD. -----**

14 **ARTÍCULO IX: Presentación y discusión de mociones**

15 El señor Julio Molina, presidente, continuamos con presentación y discusión de
16 mociones.

17 **IX-1** Moción presentada por la señora Maritza Medrano Gómez, vicepresidenta
18 municipal, secundada por el regidor Newton Grant Arana, **ASUNTO:** Aprobación
19 de declaratoria de camino público Calle El Poro.

20 El señor presidente municipal somete a votación la moción. Queda aprobada por
21 unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

22 **Acuerdo 4:** Moción presentada por la señora Maritza Medrano Gómez,
23 vicepresidenta municipal, secundada por el regidor Newton Grant Arana, que dice:
24 **ASUNTO:** Aprobación de declaratoria de camino público Calle El Poro.

25 **CONSIDERANDO:**

26 **A-** Que en el expediente consta la solicitud de los interesados, así como la
27 documentación que los acredita para tal acto.

28 **B-** Que el expediente cuenta con el informe técnico respectivo producto de la visita
29 de campo INSITU a efectos de comprobar las condiciones de la ruta propuesta
30 para ser declarada camino público.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 63 del 10/07/2025

- 1 **C-** Que el expediente cuenta con la respectiva nota del consejo de distrito
2 correspondiente dando su aval para dicha declaratoria.
- 3 **D-** Que el camino se encuentra debidamente delimitado en el derecho de vía
4 indicado por los solicitantes.
- 5 **E-**Que siendo que la normativa en materia de clasificación de caminos permite
6 individualizar la clasificación de los caminos dependiendo de sus condiciones, se
7 le asigno la respectiva clasificación, visto en el cuadro abajo.
- 8 **F-**Que el camino traerá beneficio a las familias indicadas en el cuadro abajo,
9 mismo que son el producto de la motivación para la declaratoria de camino publico
10 entre ellos madres solteras, adultos mayores, niños, trabajadores y
11 emprendedores.
- 12 **G-**Que el Plan de Gobierno 2024-2028 en el eje de infraestructura Vial establece
13 la actualización y ampliación del Inventario de la Red Vial cantonal.
- 14 **H-**Que la Junta Vial Cantonal de Talamanca en su sesión ordinaria N° 04 del 18
15 de junio del 2025, acuerda con 5 votos, trasladar expediente al Concejo Municipal
16 para su respectiva aprobación final y publicación.
- 17 **MOCIÓN:** Vista la descripción del camino, el cual consta en el expediente, los
18 considerandos anteriores y el acuerdo de traslado de la junta vial para la
19 aprobación final de este concejo y su publicación, se acuerda la aprobación de la
20 Declaratoria de Camino Público de 10 metros de ancho y 325 metros de longitud,
21 donde el señor **CARLOS LEWIS REYES** cedula **701500332** en su calidad de
22 representante Judicial y extrajudicial de **PLAYA BLANCA REEF S.A** cedula
23 jurídica **3-101-788657** y la señora **MARJORIE LEWIS BECKFORD** cedula
24 **700521392** quien es propietaria de finca con plano **L-932370-90**, donan a la
25 Municipalidad un área de **3250** metros cuadrados para que sea declarada como
26 calle publica, y solicitan que dicho camino sea bautizado con el nombre de **CALLE**
27 **EL PORO**, ubicado frente a la parada de buses Calle Víquez, en el Distrito
28 Cahuita. Ancho y longitud indicada en el informe técnico y oficios de
29 recomendación en positivo, siendo que el mismo cumplió con los requisitos
30 establecidos para la Declaratoria de Camino Publico, con la respectiva anuencia



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 63 del 10/07/2025

del Consejo Distrito de Cahuita. Camino que no se ajusta al ancho de derecho de vía establecido por la ley 10.343, por lo que el mismo debe ser declarado calle publica bajo lo establecido en la Ley y el Reglamento de Fraccionamiento Urbano del INVU. Lo anterior en atención al artículo 14 del Decreto Ejecutivo No. 44263-MOPT. Se describe en el siguiente cuadro:

CUADRO DE CAMINOS PARA DECLARAR COMO, CAMINOS PÚBLICOS

Siglas= NCU / No Clasificado en Uso. NCDU / No Clasificado en Desuso.

Distrito	Nombre	Ancho	Longitud	Clasificación	Folios	Coordenadas	Familias
Cahuita	Calle El Poro	10 mts	325 mts	No clasificado	20	CRTM05, (624449.207 / 1077694.312	15

**SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA
DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

IX-2 Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, **ASUNTO:** “Moción para sustituir el órgano director en el procedimiento disciplinario CL-TL-01-2025 por recusación del alcalde”.

El Dr. Julio Molina, presidente, para aclarar un poquito esto compañeros, don Freddy no está presente entonces no puede secundar la moción, para que la secunde otro compañero. Doña Yahaira la va a secundar. La sometemos a votación. Queda aprobada por unanimidad.

Acuerdo 5: Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, secundada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, regidora, que dice:

ASUNTO: “Moción para sustituir el órgano director en el procedimiento disciplinario CL-TL-01-2025 por recusación del alcalde”.

CONSIDERANDOS:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 63 del 10/07/2025

- 1 - Que de conformidad con la normativa establecida en el código municipal
2 en su artículo 13 inciso i), serán facultades del concejo “resolver los
3 recursos que deba conocer de acuerdo con este código”.
- 4 - Que mediante acuerdo del concejo se trasladó el expediente para que fuera
5 conocido y dictaminado por la comisión de jurídicos.
- 6 - Que luego de haberse reunido la comisión de jurídicos en sesión celebrada
7 el pasado 30 de junio de 2025, el pleno de la comisión recomienda que con
8 el fin de que se den futuras nulidades o vicios en el proceso y en
9 cumplimiento de lo que indica el artículo 230 y 236 de la Ley General de la
10 Administración Pública, cabe el recurso y por lo tanto procede de manera
11 positiva en favor de los investigados la recusación.
- 12 - Que una vez conocido el informe de la comisión de jurídicos el concejo
13 avaló el resultado de este.

14 Por lo anterior se presenta la siguiente moción para su aprobación:

15 **Moción:** Que de conformidad de las potestades otorgadas por la normativa
16 municipal y en aras de cumplir con las obligaciones que tiene el concejo de llevar
17 a cabo los procesos de saneamiento del procedimiento se acuerda aceptar la
18 recusación contra el órgano director Licenciado Rugeli Morales Rodríguez y se
19 designa como órgano director a la vicealcaldesa Denia Zúñiga Pita. **SOMETIDA**
20 **A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE**
21 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**
22 **UNANIMIDAD.** -----

23 **IX-3** Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal,
24 **ASUNTO:** “Moción para ejecución de acto administrativo de cancelación de
25 permiso de uso de suelo”.

26 El señor presidente municipal menciona que estuvimos en jurídicos, nos
27 informamos y vimos cual era la verdadera situación de esta gente, pero le vamos
28 a pedir a don Helmer que se dirija un poquito más para que los compañeros que
29 no estuvieron tengan conocimiento para posteriormente efectuar su aprobación.
30 El Lic. Helmer Zumbado, asesor legal, buenas tardes a todos los miembros del



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 63 del 10/07/2025

1 Concejo, síndicos, a los que nos siguen por todos los medios tecnológicos, para
2 aclarar la situación y para que también todos los que nos siguen, no se está
3 otorgando un nuevo permiso de uso de suelo, el permiso de uso de suelo en
4 precario está existente, lo que se está es reconociendo al permisionario que está
5 haciendo uso correcto -valga la redundancia- de ese permiso que se otorgó. Pasa
6 lo siguiente, las personerías jurídicas son las personas que tienen un permiso de
7 uso de suelo otorgado por la administración de la municipalidad o por el Concejo
8 en este caso, tienen la responsabilidad de mantenerse al día con todas las
9 obligaciones, tanto administrativas de la municipalidad como también con todas
10 las otras obligaciones que tienen con el Estado. No podemos asumir que porque
11 pagamos un tributo municipal podemos estar exentos de las demás obligaciones.
12 La personería jurídica como tal, lo que hace es darle una representación a una
13 persona física para que en nombre de ella haga las actuaciones. Si esta
14 personería jurídica está cancelada, sea en Hacienda, sea en el Registro Nacional,
15 entonces carece de representación y por ende entonces no existe en la vida
16 administrativa ni en la vida judicial. El caso que nos ocupa o el que estamos viendo
17 es casualmente un caso de una personería jurídica que cuando se hace la revisión
18 del expediente nos damos cuenta que los permisionarios no cumplen y que
19 inclusive están de acuerdo con el estudio que se hizo en el registro de la
20 propiedad, están morosos con la ley de Hacienda, están morosos en tributación y
21 por ende entonces carecen de una legitimidad para ejercer el derecho del permiso
22 de uso de suelo que es administración de la municipalidad. Acá lo que se está
23 buscando es, como bien lo establece también la ley, el mayor beneficio para la
24 sociedad y para la comunidad, los permisionarios que están haciendo uso de esta
25 licencia por decirlo de alguna forma o el permiso correcto, están inscritos en
26 Hacienda, tienen contratado personal de la comunidad, personal afro y personal
27 indígena que forma parte de la fuerza de trabajo que ellos tienen y además
28 cuentan con todos los permisos comerciales que ya había dado la municipalidad
29 para la operación en ese local entonces, en busca de la menor afectación y no
30 dejar sin empleo a la gente lo correcto aquí sería que los que han estado



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 63 del 10/07/2025

1 trabajando o ejerciendo responsablemente ese permiso, sean los que disfruten
2 del mismo, entonces valga aclarar nuevamente que no es que se está generando
3 un nuevo permiso de uso de suelo, sino que es el permiso que está vigente pero
4 que también como habíamos dicho la semana anterior lo correcto acá y es algo
5 que es una práctica que la municipalidad está tratando de evitar de que se siga
6 dando es que los permisos de uso de suelo en precario que da la municipalidad,
7 los permisionarios decidan qué hacer con ellos cuando en realidad es una
8 responsabilidad de la administración tener ese derecho de decidir a quién se le
9 da, y no es que yo, porque ya no lo quiero, entonces se lo cedo a otro, porque en
10 realidad eso no existe, esa cesión sólo existe cuando hay concesiones no cuando
11 hay permisos de uso de suelo en precario, y hay que hacer esa gran diferencia
12 porque la 6043 habla de cesión en concesiones no en permisos de uso de suelo
13 en precario, sería básicamente.

14 El señor presidente municipal, muchas gracias licenciado, aclarada esta situación
15 procedemos a la votación de esta moción. Queda aprobada por unanimidad.

16 **Acuerdo 6:** Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente
17 municipal, que dice:

18 **ASUNTO:** “Moción para ejecución de acto administrativo de cancelación de
19 permiso de uso de suelo”.

20 **CONSIDERANDO:**

- 21 - Que luego de revisado el informe de la comisión de jurídicos consta que la
22 personería jurídica de ESCROW OCEAN PACIFIC CR S.A. con cédula
23 jurídica 3101789067 en el registro nacional se tiene como incumplidora con
24 la Ley 9426 contraviniendo lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley N° 6043,
25 que establece la obligación de mantener la personería jurídica vigente
26 como requisito indispensable para ser sujeto de permisos en precario o
27 concesiones.
- 28 - Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N° 6043 y
29 lo establecido por la Contraloría General de la República, el incumplimiento
30 de los requisitos legales habilita a la Municipalidad para revocar el permiso



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 63 del 10/07/2025

1 y asignar el uso en precario a un nuevo permisionario que cumpla con los
2 requisitos.

3 - Que la Municipalidad, en su calidad de órgano administrador de la Zona
4 Marítimo Terrestre, debe garantizar el cumplimiento estricto de la Ley N°
5 6043 y sus reglamentos, velando por la correcta utilización de los bienes
6 demaniales.

7 - Que el permiso en precario es de naturaleza temporal, revocable y no
8 constituye derecho adquirido cuando se incumplen los requisitos
9 esenciales para su otorgamiento, conforme lo establece la Ley General de
10 la Administración Pública.

11 Con fundamento en los artículos 45, 46, 47 y 52 de la Ley N° 6043, los artículos
12 156 y siguientes del Reglamento a la Ley de la Zona Marítimo Terrestre, el Código
13 Municipal y la Ley General de la Administración Pública:

14 Por lo anterior se presenta la siguiente moción para su aprobación:

15 **Moción:**

16 1. **REVOCAR** el permiso de uso de suelo en precario otorgado a ESCROW
17 OCEAN PACIFIC CR S.A. con cédula jurídica 3101789067 sobre el
18 inmueble ubicado en la Zona Marítimo Terrestre, identificado con el número
19 de plano L-646886-1986, por incumplimiento de los requisitos legales, al
20 encontrarse vencida su personería jurídica.

21 2. **OTORGAR** el permiso de uso de suelo en precario sobre el inmueble antes
22 descrito a favor de CARIBBEAN EXPERIENCES S.R.L., cédula jurídica
23 3102798748, quien ha acreditado el cumplimiento de todos los requisitos
24 exigidos por la Ley N° 6043 y su reglamento.

25 3. Notifíquese la presente resolución a las partes interesadas y procédase con
26 las anotaciones.

27 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA**
28 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
29 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

30 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 63 del 10/07/2025

- 1 El Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, tiene la palabra don Dani.
- 2 El regidor Donald Williams, es sobre las reuniones de las comisiones, la semana
3 pasada teníamos que hacer la de COMUDAM y por múltiples cosas no pudimos,
4 entonces la reprogramación de la reunión de COMUDAM, hablando con la señora
5 vicealcaldesa, coincidimos que va a hacer el martes virtual, a las 3 de la tarde. La
6 otra es la reunión de la comisión afro, que sería el viernes 18 a las 3 y 30 eso es
7 básicamente.
- 8 El señor presidente municipal consulta ¿Alguien más con asuntos varios? Sí, Don
9 Denis.
- 10 El Lic. Denis Villalobos, regidor, buenas tardes, nada más como sugerencia sería
11 para el licenciado Helmer, en el acta de jurídicos pediría que se separen las actas
12 porque yo no estuve en la 7 creo que es y en donde están las dos actas
13 consignadas, no aparecen los temas analizados en la 6 separados de los temas
14 analizados en la 7 donde yo no estuve, entonces yo sí solicitaría que las actas se
15 separen o en su defecto que se especifique cuáles puntos fueron abordados en la
16 última sesión donde yo no participé, solamente.
- 17 El Dr. Julio Molina, presidente, indica que don Helmer está totalmente de acuerdo
18 con lo que planteó Don Denis. ¿Alguien más? Antes de terminar esta sesión yo
19 quiero referirme a lo que circuló por las redes sociales estos días cuando se habló
20 de la derogación de permisos de uso de suelo y un señor que lo sabe todo,
21 llamado José Ugalde, enemigo de esta municipalidad, enemigo del progreso y del
22 pueblo, comenzó con sus ataques injuriosos y calumniosos, yo le pido a este
23 señor que ya que él se la sabe toda y tiene las soluciones para los problemas de
24 este cantón, que se presente ante el concejo municipal, ante la Municipalidad
25 Talamanca y que juntos encontremos lo mejor para los talamanqueños, ya que él
26 es topógrafo, abogado, es de todo, entonces qué dicha tener a alguien como ese
27 señor, yo le digo a Don José Ugalde que él habla siempre y dice que no tenemos
28 lo que ponen las gallinas, yo le devuelvo esa palabra a él, que él no los tiene
29 porque está dejando morir a su pueblo si lo sabe todo, entonces lo invito Don José
30 si me está escuchando, lo invito a esta municipalidad a compartir conocimientos,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 63 del 10/07/2025

1 a crear ideas y buscar soluciones a los problemas que enfrenta el Caribe Sur con
2 la cuestión de las zonas protegidas, no le siga haciendo más daño al pueblo, no
3 ponga a pelear a los talamanqueños, creo que usted no es talamanqueño, perdón
4 si estoy equivocado, pero alguien que quiera Talamanca no hace lo que usted
5 hace señor, que Dios me lo bendiga y de verdad le dé la sabiduría suficiente para
6 entender que Talamanca debe seguir creciendo y no por comentarios suyos, sino
7 por los hechos que se hacen en esta municipalidad. Tiene la palabra don Denis.
8 El Lic. Denis Villalobos Arce, regidor, quiero replicar en relación a su comentario
9 y dar un voto de apoyo a lo que usted acaba de decir, nosotros estuvimos reunidos
10 el día de ayer con las ADIS y el sentimiento que hay de parte de las ADIS ha sido
11 el mismo que tuvimos cuando nos reunimos con Don Patterson y el Foro Afro, es
12 de que debemos trabajar juntos, debemos remar todos hacia el mismo lado, para
13 poder sacar este cantón adelante y no meternos zancadillas, en el 2020 se inició
14 una lucha, bueno se inició por allá en el 2017 con el tema del plan regulador, si
15 mal no recuerdo y el plan regulador se estaba promoviendo con la finalidad de
16 darle seguridad jurídica a los talamanqueños y en este caso a los de la zona
17 marítimo terrestre, no se pudo, en parte porque hubo mucha cortina de humo que
18 vino de personas que lo que quisieron fue entorpecer el proceso, y bueno hoy
19 tenemos una nueva zonificación del patrimonio natural del estado, que no fue
20 impulsada por esta municipalidad, pero que hoy ya está establecida y ante eso
21 nosotros no podemos pasar por encima de eso, esta municipalidad tiene claro
22 eso, y tenemos claro que Talamanca necesita desarrollarse con lo poco que le va
23 quedando, necesitamos unir esfuerzos, asociaciones de desarrollo,
24 organizaciones comunales, gobierno local, instituciones públicas instauradas en
25 el cantón, hay que unirnos, que es la lucha que hemos venido dando ya desde el
26 2020 para jalar el recurso que Talamanca necesita para poder potenciar el
27 desarrollo de nuestro territorio, me gustó la posición de don José Luis Ulises Uva,
28 cuando indicó el tema por ejemplo del plátano y donde se refirió por ejemplo a la
29 protección que tienen los arroceros, los productores de caña, los cafetaleros, que
30 en su momento lo dije en una reunión que tuvimos en el gimnasio con algunas



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 63 del 10/07/2025

1 organizaciones, porque cuando hay una crisis en esos sectores, hasta los medios
2 de comunicación están ahí para ver que se hace, que se resuelve, dándole
3 seguimiento, porque acá con los productores de plátano nos dejan morir solos,
4 pero ese es el punto, que también lo está entendiendo en este momento ADITICA
5 y lo expone a través de su representante, ese es el punto, que necesitamos remar
6 juntos, que necesitamos ver los problemas de Talamanca no por separado sino
7 en conjunto, y yo entonces creo que secundo sus palabras e invito a todas estas
8 personas a que si tienen ideas, las aporten, que las expongan de una manera
9 limpia, de una manera congruente, hablando se solucionan los problemas,
10 hablando podemos entender los procesos de una mejor manera y encontrar
11 soluciones también a todo esto, así que creo que el comentario es muy válido, nos
12 toca a nosotros asumir una posición responsable ante el desarrollo del Cantón de
13 Talamanca, porque no tenemos otro camino, y creo que el Concejo está actuando
14 apegado a la ley, muchas gracias.

15 El señor presidente municipal, muchísimas gracias don Denis por esas palabras
16 ¿Alguien más que quiera aportar algo? Tiene la palabra doña Maritza.

17 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, buenas tardes a todos los
18 compañeros reunidos en esta sala y a los que nos oyen, yo digo que estamos en
19 un momento donde debemos dejar de estar oyendo los rumores y enfoquémonos
20 más en observar las obras, los hechos, los hechos son muy importantes porque
21 un montón de cosas usted puede hablar de un montón de personas, cosas falsas,
22 cosas ciertas, pero cuando usted ve los hechos, de todos los rumores uno dice,
23 ve, los hechos están hablando por sí solos, se observan las obras y dejemos de
24 estar oyendo el montón de murmuraciones y de cosas negativas, eso es lo que
25 quería aportar.

26 El señor presidente municipal, muchas gracias doña Maritza, tiene la palabra doña
27 Enid.

28 La regidora Enid Villanueva, muchas gracias señor presidente, igualmente me uno
29 a su molestia, realmente es triste ver como un tema trascendental como lo es el
30 plan regulador lo quieran seguir convirtiendo en mentiras, en calumnias y
31 falsedades, que es lo que algunas personas han estado haciendo desde que se
32 inició este gran proyecto, pero el cual ya conocemos como lo decía claramente el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 63 del 10/07/2025

1 señor presidente, son enemigos del pueblo, son enemigos del desarrollo y con
2 personas así pues no podemos lidiar y no tenemos por qué lidiar, porque tenemos
3 un mandato del pueblo en el cual es seguir trabajando por el desarrollo y el
4 bienestar de nuestro cantón, este gobierno siempre ha sido abierto al diálogo, ha
5 sido responsable, comprometido con la transparencia, claramente tenemos las
6 sesiones en vivo que nunca antes se había visto, la página web, en fin, tenemos
7 muchas plataformas en el cual pueden acercarse a la municipalidad, si tienen
8 dudas, no seamos como la lora, ni repita lo que la otra persona negativamente
9 está influyendo, venga, acérquese a la municipalidad, tenemos una oficina donde
10 se atiende todos estos casos, está el licenciado que está aquí todos los días, el
11 cual puede evacuar esas dudas, pero no sigamos dándole vuelta al asunto,
12 siguiendo con lo mismo, porque le están malinformando, le están haciendo el daño
13 es al pueblo, al mismo pueblo donde estamos nosotros, donde estamos todos,
14 donde todos nos podemos ver beneficiados o perjudicados, pero no sigamos
15 dando pelota a este tipo de personas, es por eso que rechazamos rotundamente
16 estos actos y deja solamente en evidencia que son enemigos del desarrollo, son
17 enemigos del pueblo.

18 El señor presidente municipal muchísimas gracias Doña Enid, cerramos el espacio
19 de asuntos varios. Una pregunta a la gente de Junta Vial, Don Manuel me
20 preguntó la gente de San Rafael de Bordón que cuándo estaban por allá, que
21 tienen muy mal el camino, está bastante mal, no sé si le han dicho.

22 El síndico Manuel Zúñiga, señala que se está terminando en Gandoca, después
23 que salga la maquinaria de Gandoca, va para Paraíso - Punta Uva y después a
24 San Rafael de Bordon.

25 El señor presidente municipal, perfecto, para la gente que nos sigue de San
26 Rafael, ya escucharon al Concejo de Distrito hablar, entonces tenemos la promesa
27 de que pronto estarán por allá.

28 **ARTÍCULO XI:** Antes de terminar quiero como siempre desearle una pronta
29 recuperación al señor alcalde en donde esté, nos está viendo, que se mejore
30 pronto y que Dios bendiga a su familia, lo bendiga a él y aquí estamos esperando
31 su pronto regreso, hemos dado entonces el día de hoy por finalizada la sesión
32 número 63, vayan con bien a sus hogares que Dios los bendiga y cuide de
33 ustedes, muchas gracias. Al ser las dieciocho horas con cuarenta y nueve
34 minutos, el señor presidente Municipal, da por finalizada la sesión.

35 Yorleni Obando Guevara

Sr. Julio Molina Masis

36 Secretaria

Presidente

37 yog